



Sumario del Diario de Centro América

VIERNES 19 DE AGOSTO 2016

- ▶ **4-2016 18/08/2016 Decreto Gubernativo en Consejo de Ministros.** Prorroga por treinta días la vigencia del Estado de Calamidad Pública en el municipio de Jerez, departamento de Jutiapa.

- ▶ **311-2016 02/08/2016 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA MINISTERIOS "REMANENTE ESCOGIDO".

- ▶ **79-2016 Punto Cuadragésimo Séptimo 28/07/2016 Acuerdo de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos.** Declara Servicio de Confianza o de Libre Nombramiento y Remoción, los puestos que se indican.

- ▶ **07/07/2016 (sin número) Acuerdo de la Municipalidad de Jalapa, departamento de Jalapa.** Reglamento de la Empresa Municipal de Seguridad.

- ▶ **40-12-07-2016 Punto Trigésimo Segundo 12/07/2016 Acuerdo de la Municipalidad de Jalapa, departamento de Jalapa.** Reglamento de construcción, ampliación, modificación, reparación y demolición de edificaciones.

- ▶ **5392-2015 21/07/2016 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.** Declara inconstitucionales las frases y rubros que se indican, del Reglamento de Obtención de licencia de funcionamiento y pago mensual de establecimientos comerciales, de servicio, industriales, diversiones y espectáculos de la Municipalidad de San José Pinula, del departamento de Guatemala, contenido en punto segundo del Acta 47-2004, reformado por Actas 22-2012 y 130-2014. La expulsión de los referidos preceptos se retrotrae a la fecha en que se hizo efectiva la suspensión provisional dispuesta, publicada en el diario oficial el 06/01/2016.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2209 6473 y 2209 6474
Consultas: (PBX) 2209-6400,
ext. 8218 y 8220
Fax: (PBX) 2209-6400, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj